

## **NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN:**

Una vez realizado los trámites de inscripción y pago, se considera al participante incluido en el programa a todos los efectos, a excepción de las plazas para niños y niñas con necesidad de apoyo educativo, que requerirá de la valoración y asignación de las plazas por parte de la entidad adjudicataria.

Una vez formalizada la inscripción, no se cambiarán las semanas y exclusivamente se devolverá la cantidad aportada en el plazo de 10 días naturales desde la fecha en la que se realizó la formalización de la inscripción.

Las inscripciones para las diferentes sedes del programa se realizará por riguroso orden de llegada, hasta completar el número de plazas ofertadas y grupos constituidos por edades.

La realización de actividades fuera del centro sede -de carácter voluntario-, excursiones, piscina, etc, que necesiten pago de entrada y/o transporte, será abonado por los participantes. Si algún participante decide no asistir y no se quedaran en el centro un número mayor de 12, el mismo sería derivado por ese día a otro centro. La entidad podrá, por necesidades de organización, variar la composición de grupos y la actividad.

La designación de los centros, así como los horarios establecidos pueden sufrir modificaciones de última hora por razones técnicas del servicio.

Cualquier inscripción ON-LINE o presencial realizada fuera de las normas y comprobada por la entidad adjudicataria, no tendrá validez administrativa y quedará anulada.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE PROTECCIÓN DE DATOS, SE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES FACILITADOS EN LA FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA "ABIERTO PARA JUGAR EN VERANO, 2018", SERÁN INCORPORADOS EN UN FICHERO Y SERÁN TRATADOS DE MANERA AUTOMATIZADA. EL FAMILIAR CON SU FIRMA EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN DA SU CONSENTIMIENTO PARA SER INCLUIDO EN EL MENCIONADO FICHERO QUE TENDRÁ COMO FINALIDAD EXCLUSIVA LA DE TRAMITAR LAS INSCRIPCIONES AL MENCIONADO PROGRAMA. SI LO DESEA, PUEDE DIRIGIRSE A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN C/ NAVARRO Y LEDESMA, 1, CON EL FIN DE EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, OPOSICIÓN Y CANCELACIÓN.

# abierto para jugar en verano



# abierto para jugar en verano



El programa "Abierto para Jugar en Verano", es una iniciativa municipal organizada por la Concejalía de Educación.

Es una opción lúdica en centros escolares para los niños y niñas y una medida de apoyo a las familias, para que puedan desarrollar sus tareas durante las vacaciones estivales.

"Abierto para Jugar en Verano", está destinado a niños y niñas, nacidos entre el año 2006 y 2014, ambos inclusive escolarizados durante el presente curso en centros educativos de infantil y primaria.

Los niños y niñas inscritos en el programa "Abierto para jugar en Verano", participarán en actividades organizadas en torno a juegos, talleres, dinámicas de grupo, excursiones y actividades deportivas adaptadas a la edad y madurez evolutiva.

El programa será gestionado por la entidad Servicios Profesionales Sociales S.A, adjudicataria del Servicio.

## FECHAS

Del 25 de junio de 2018 al 7 de septiembre de 2018.

Horarios. Se podrá elegir por semanas completas, entre las distintas posibilidades:

## DE ENTRADA:

7,00 horas, con desayuno (mínimo 5 asistentes)  
7,30 horas, con desayuno  
7,50 horas, con desayuno  
8,50 horas, sin desayuno

## DE SALIDA:

14,00 horas, sin comida  
15,00 horas, con comida  
16,00 horas, con comida  
17,00 horas, con comida (mínimo 5 asistentes)

## SEDES Y NÚMERO DE PLAZAS

140 Plazas por semana y centro.

### Junio:

**Centro Mozart**, C/ Dámaso Alonso, 34  
**Centro Francisco de Quevedo**, C/ San Vidal, 8  
**Centro Ntra. Sra. del Val**, C/ Ávila esquina C/ Zaragoza s/n  
**Centro Ernest Hemingway**, C/ Gonzalo Torrente Ballester, 74  
**Centro García Lorca**, C/ Torrelaguna, 29  
**Centro Alicia de Larrocha**, C/ Río Guadarrama, 5

### Julio:

**Centro Mozart**, C/ Dámaso Alonso, 34  
**Centro Francisco de Quevedo**, C/ San Vidal, 8  
**Centro Ntra. Sra. del Val**, C/ Ávila esquina C/ Zaragoza s/n  
**Centro Espartales**, C/ Rosalía de Castro, 3  
**Centro García Lorca**, C/ Torrelaguna, 29  
**Centro Alicia de Larrocha**, C/ Río Guadarrama, 5  
**Centro Cardenal Cisneros**, C/ San Juan, 2  
**Centro Doctora de Alcalá**, C/ Pedro Sarmiento de Gamboa, 11  
**Centro Ernest Hemingway**, C/ Gonzalo Torrente Ballester, 74

### Agosto:

**Centro García Lorca**, C/ Torrelaguna, 29  
**Centro Francisco de Quevedo**, C/ San Vidal, 8  
**Centro Doctora de Alcalá**, C/ Pedro Sarmiento de Gamboa, 11  
**Centro Ernest Hemingway**, C/ Gonzalo Torrente Ballester, 74

### Septiembre:

**Centro Manuel Azaña**, Avda. Ejército, 5

## PRECIO/SEMANA PROGRAMA "ABIERTO PARA JUGAR, 2018"

Por semana:  
25 €/ Semana. Entrada: 8,50 h. y salida 14,00 h.  
A esta cantidad se sumará:  
12 €/ Desayuno. Entrada: 7.00 o 7,30 h.  
10 €/ Desayuno. Entrada: 8.00 h.  
25 €/ Comedor. Salida: 15,00 h.  
30 €/ Comedor. Salida: 16,00 h.  
35 €/ Comedor. Salida: 17,00 h.

## INSCRIPCIONES

La inscripción al programa se realizará por semanas completas de lunes a viernes. Lugar de preinscripción y formalización de inscripciones:

- **ON- LINE:** Se realizará a través de la siguiente dirección web: [www.spsociales.com](http://www.spsociales.com), a partir de las 10,00 horas del 14 de mayo de 2018.

- **PRESENCIAL:** En la Quinta de Cervantes, Sala de exposiciones. C/ Navarro y Ledesma 1 CP. 28807, a partir del 12 de junio y hasta el día 14 de junio, (para los centros y plazas vacantes), en horario de 9,00 a 14,00 horas.

## INSCRIPCIÓN PLAZAS PARTICIPANTES CON NECESIDADES DE APOYO AUXILIAR

**Plazo:** martes 12, de 10,00 a 14,00 h.; y jueves 14 de junio de 17,00 a 19,00 h., en la Quinta de Cervantes.

### Preinscripción

El programa dispone de 28 plazas destinadas a niños/as con necesidades de apoyo auxiliar distribuidas como sigue: 8 en junio; 12 en julio; 6 en agosto y 2 en septiembre.

### Requisitos:

Estar escolarizado en centros de educación infantil y primaria de Alcalá de Henares. Presentar la documentación acreditativa de las circunstancias que concurren en el solicitante que acrediten la necesidad de apoyo específico para el seguimiento de las actividades de grupo.

### Inscripción definitiva:

En todos los casos la entidad adjudicataria del servicio analizará técnicamente las solicitudes valorando las circunstancias que concurren para su incorporación al programa.

Para proceder a la inscripción definitiva será imprescindible la valoración técnica que permita la incorporación adecuada al grupo y a las actividades programadas.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Seguir instrucciones en web: [www.spsociales.com](http://www.spsociales.com)

